



ADMINISTRACIÓN LOCAL MUNICIPAL A CORUÑA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 16 de diciembre de 2020 por el que se modifica la convocatoria del Bono Cultura

BDNS(Identif.):518042

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/518042>).

Primero.–Aprobar la modificación de la convocatoria específica para la concesión de ayudas derivadas del programa "Bono Cultura" para 2020 en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de A Coruña por causa de la Covid -19, en cuanto al límite máximo de ayudas por bono cultura que pasa de 10.000 a 15.000 € por establecimiento o prestador de bienes y servicios culturales.

A Coruña

16/12/2020

El concejal-secretario de la Junta de Gobierno Local, Juan Manuel Díaz Villoslada

2021/368